



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

La necesidad de garantizar los procesos académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para las carreras de Licenciatura en Gestión Ambiental, Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir un cargo docente en la cátedra Fotointerpretación y Teledetección.

Que se llevó a cabo el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra.

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente.

Que el Consejo Departamental evaluó los currículos de los postulantes sugiriendo un orden de mérito, según consta en el Expte. 4751/FHCS/SCR/2009.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como Ayudante de Primera-Ad Honorem al **Licenciado MARTINEZ Juan Manuel**, DNI 14.405.081, en la cátedra de **Fotointerpretación y Teledetección** de las carreras de Licenciatura en Gestión Ambiental, Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección- sede Comodoro Rivadavia, desde el 23/06/09 y hasta el 28/02/2010.

Art.2º) Elevar a la Secretaría Administrativa para su previa autorización.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 102/09

lma
mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB